



ESPERANZA, 17 de mayo de 2023

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en el día de la fecha, se puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 10 de abril del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta N° 3 de la sesión llevada a cabo el 10 de abril de 2023, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Inscribase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 138/23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO Res. "CD" n° 138/23

Sesión Ordinaria del 10 de abril de 2023 - Hora: 13,04

En la ciudad de Esperanza a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia de la señora Vice-Decana, Dra. Mariel Gladis PERRETA y con la participación, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:

CASTIGNANI, María Isabel
MARANO, Roberto Paulo
IMVINKELRIED, Horacio Omar
BAUDRACCO, Javier
ELZ, Rubén
ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicelia Cristina
LAZZARINI, María Belén
ALESSO, Carlos Agustín
CÉCCOLI, Gabriel
ROSSET, Anabela Soledad
OLIVELLA, Julia
REY, Lisandro
EMMERT, Pablo Edgardo
CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor
SPIZZAMIGLIO, Sabrina
DI BERT, Santiago Gabriel
AGUIRRE, Mariano

Ausentes con aviso:

ZABALA, Juan Marcelo
FAVARO, María Alejandra
LORENZATTI, Mariano
ALONSO, José Luis
GARCÍA Ramiro

La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración del acta de la última sesión (adjunta al presente)
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, la Dra. Mariel Gladis PERRETA pone a consideración el acta de Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 13 de marzo del año 2023 APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN N° 047/2023.-

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, la Dra. Mariel Gladis PERRETA informa:

- El 28 de marzo del corriente se realizó la Reunión de Familiares de Ingresantes en Reconquista y el 31 de marzo en el aulario del campus con una participación aproximada de 120 personas. Es un encuentro realizado solo en las facultades de Esperanza, donde los familiares conocieron las instalaciones y luego el Decano junto al Secretario Académico conversaron del rol de su participación en la etapa universitaria de los estudiantes.
- La Comisión de Plan de Estudios, junto al Decano y al Secretario Académico asistieron a reuniones de distintos Departamentos para coordinar acciones e iniciar trabajos con los docentes remarcando las bases. Se recuerda que se tiene acceso abierto de los avances de la misma en la web institucional, mediante la publicación de las actas.
- Se continúan las gestiones para que los colectivos vuelvan a detenerse en la parada de la Facultad. Se presentó en la Comisión Nacional de Transporte y en la Municipalidad el reclamo de los docentes acompañado por la Resolución correspondiente del presente cuerpo y un aval de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
- Desde Secretaría Académica se comunica que habrá un Taller de Sistemas de Evaluación para Docente



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

el 27 de abril del corriente, donde participará también la Facultad de Ciencias Veterinarias. El 28 de abril el profesional técnico que dictará el taller trabajará con la Comisión de Plan de Estudio.

- Charla sobre el programa "Ojos en Alerta". Sistema de seguridad ciudadana a realizarse el miércoles 18 de abril a las 18 horas en el SUM de la institución. Se viene trabajando con distintas instituciones de la ciudad de Esperanza y está vinculado al Centro de Monitoreo.

- Secretaría de Investigación refuerza la comunicación realizada por listas de difusiones sobre Recategorizaciones para Docentes e Investigadores. Es obligatorio para los que realizaron en 2009, si no lo hacen pierden la categoría quedando fuera de sistema. Los que se están por jubilar, también lo deben hacer. los Categorizados en 2014 y resueltos en el año 2022, también deben recategorizarse de forma obligatoria. El resto se presenta voluntariamente. Se adelanta que cambiaron los criterios de categorización, siendo detallados en el reglamento nuevo compartido mediante lista docente. La última recategorización fue en el año 2014, se sugiere se presenten los jóvenes con una antigüedad mínima de dos años. El sistema estará habilitado a través del CVAR desde el día de la fecha hasta el 31 de mayo del corriente año.

-----En cumplimiento del punto 3 del Orden del día en homenajes y manifestaciones.

- Se conmemora el 62 aniversario de la FAVE en un día como hoy. Éste año se recuerda los 50 años de Estatización.

- Hoy se celebra el día del Investigador Científico por lo que se aprovecha para saludar a todos los presentes.

- Fallecimiento de Pedro Weidmann. Egresado, Docentes, investigador, Consejero Directivo y Ex Vice Decano de la casa.

- Roberto Marano realiza un reconocimiento a la trayectoria de los recientes Jubilados de la casa, Ing. Agr. Osvaldo Felli e Ing. Agr. Hugo Gutierrez.

"Semblanza Hugo y Osvaldo

Se han jubilado dos Profesores de la Facultad pertenecientes al Departamento de Ciencias del Ambiente y a ambos los une la pasión por el suelo como objeto de estudio. A Osvaldo lo recordaremos dentro de una calicata mostrando a los estudiantes de qué se trata eso que tienen delante de sus ojos y que, para muchos, es solo un pozo. O con delantal blanco haciendo alquimias en el Laboratorio de Suelos, con frascos que adquieren diferentes colores y aparatos que hacen un poco de ruido para entregar sus resultados. O jugando con muestras de suelo que se harán barro para explicar que ese elemento, el suelo, hay que amarlo.

Hugo fue uno de los docentes que me adoptó cuando comencé en la Facultad. Estaba en un pasillo cuando le pregunté si podía colaborar en Manejo de Suelos. Por supuesto, me dijo. Y allí comencé con el dictado de riego y drenaje. Fue uno de los primeros profesores de la FAVE que obtuvieron su cargo por concurso abierto y participó muchos períodos en este Consejo Directivo cuando se creó la Facultad de Ciencias Agrarias, es decir, cumplió ampliamente con su deber de ciudadano universitario. Sus primeros pasos profesionales los dio en el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), con sede en el Centro Operativo Experimental de Tacuarendí. Se dedicó a la caña de azúcar, conociendo todos sus secretos. Manejó el nivel óptico, el riego por surcos, la labranza, las prácticas culturales de ese cultivo. Pero también del aprovechamiento del monte para la cría bovina. Y como hacer represas. Y el control de la erosión hídrica. Todos sus conocimientos -teóricos y prácticos- se volcaron a sus clases. Diagnóstico y Tecnología de Aguas y su melliza Diagnóstico y Tecnología de Tierras fueron su lugar en la Facultad.

Hoy, en cada línea que se escribe está presente la palabra sustentabilidad (o sostenibilidad según otros autores). Hugo y Osvaldo siempre practicaron esa idea, para ellos la conservación del suelo fue su hoja de ruta. Y qué mejor que un suelo saludable para garantizar que las generaciones futuras podrán seguir produciendo alimentos, fibras y otras yerbas.

Estas líneas no son una despedida, porque seguro que nos estaremos viendo o reuniendo, como pasa con Jorge (de Orellana), Cachi (Gambaudo) y Miguel (Pilatti). Pero ahora toca homenajearlos y desearles "Feliz Jubilación, queridos amigos".

- Pablo Emmert realiza una manifestación de los Estudiantes en relación a los paros. Están de acuerdo en que es una herramienta de las pocas efectivas y la apoyan, pero destaca la solicitud de los docentes de los materiales correspondientes a los días de no dictado de clases. Céccoli agradeció en nombre de los docentes.

- Belen Lazzarini solicita regularizar la prestación de agua de los dispenser en el establecimiento. La Dra. Mariel Perreta comenta que se encuentran haciendo trabajos de búsqueda de una pérdida de agua que provoca falta de presión para carga de los tanques.

-----En cumplimiento del punto 4 del Orden del día, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Orden n° 1 - FCA-1146508-23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

RES 033/23 incorpora Prof. María Sol BISANG como adscripta graduada en Docencia e Investigación en las cátedras de Matemática I y Matemática II y en el proyecto de Investigación CAI+D 2020.
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 2 - FCA-1145690-23
RES 035/23 incorpora estudiante Marilen Rocio CRIPPA como adscripta en Investigación en la asignatura "Morfología Vegetal".
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 3 - FCA-1146425-23
RES 037/23 incorpora estudiante BESSONE como adscripta en Investigación y Docencia en la cátedra de "Agrometeorología" y en Proyecto.
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 4 - FCA-1145693-23
RES 036/23 incorpora estudiante SOTO VOOS, como adscripto en Investigación en la asignatura "Morfología Vegetal"
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 5 - FCA-1098014-22
RES 042/23 aprueba informe y proroga designación del Prof. Fernando Ezequiel BENITEZ como adscripto graduado en Investigación en proyecto de Investigación CAI+D 2020,
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 6 - FCA-1148336-23
RES 050/23 incorpora estudiante Nicolás Carlos BARRIOS, como adscripto en Docencia en la asignatura "Introducción a los Sistemas Agropecuarios"
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 7 - FCA-1021082-19
RES 055/23 Aprueba informe de las actividades realizadas por Ing. Agr. Juan Manuel HUMELER, como adscripto graduado en Docencia e Investigación en la asignatura "Administración de Organizaciones"
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 8 - FCA-1147356-23
RES 052/23 Incorpora estudiante Iván Alejandro DOLZANI, como adscripto en Investigación y Docencia en la asignatura "Diagnóstico y Tecnología de Aguas"
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 9 - FCA-1077255-21
RES 051/23 aprueba informe y proroga adscripción del estudiante de la carrera de Licenciatura en Biodiversidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias, María Micaela STOFFEL, en Docencia en la asignatura "Fisiología Vegetal" e Investigación en el Proyecto "Se4All" en el Laboratorio de Fisiología y Biología Molecular Vegetal.
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 10 - FCA-1064550-21
RES 041/23 aprueba informe y proroga adscripción del graduado, Abog. Anselmo Gabriel REGIS, en Docencia en la asignatura "Política y Legislación Agraria"
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 11 - FCA-1148762-23
RES 061/23 incorpora estudiante Lucía GARIGLIO, como adscripta en el Proyecto de Investigación CAI+D 2020, "El rediseño de los espacios de aprendizaje. Del aula virtual al desarrollo de entornos personales".
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 12 - FCA-1148698-23
RES 060/23 incorpora estudiante Milagros POZZO, como adscripta en Docencia en la asignatura "Agrometeorología" y en Investigación en un Proyecto
TOMADO CONOCIMIENTO



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Orden n° 13 - FCA-1148666-23
RES 060/23 incorpora FORZANI, como adscripto en Docencia e Investigación en la cátedra en la Cátedra de Cultivos Extensivos y en Proyecto
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 14 - FCA-1148667-23
RES 059/23 incorpora BONETTO, como adscripto en Docencia e Investigación en Cultivos Extensivos y en Proyecto.
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 15 - FCA-1148465-23
RES 063/23 incorpora SANDOVAL, como adscripta graduada en Docencia en Física
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 16 - FCA-1034524-20
RES 064/23 aprueba informe y prorroga adscripción de Blatter en Informática Básica
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 17 - FCA-1149106-23
RES 063/23 incorpora a VACCARETTI
FERNÁNDEZ, como adscripta en Agrometeorología y Proyecto
TOMADO CONOCIMIENTO

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden n° 18 - FCA-1141434-22
Planificación Producción de Leche presenta por Baudracco

Orden n° 19 - FCA-1145391-23
Planificación Zoología Agrícola presentada por Curis

Orden n° 20 - FCA-1149610-23
Planificación Formación Humanística II presentada por Elz

Orden n° 21 - EAGG-1142142-23
La Dirección presenta el Calendario Escolar 2023 de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Orden n° 22 - FCA-1125542-22
Res 054/23 Aprueba informe de las actividades realizadas por Joaquín Mateo MONDINO, como estudiante adscripto en Investigación en el Proyecto de Investigación CAID convocatoria 2020. Solicita reconocimiento de 50 horas.

Orden n° 23 - FCA-1059301-21
Res 053/23 Aprueba informe Lucia GARIGLIO, como estudiante adscripta en Docencia e Investigación en las asignaturas "Matemática I" y "Matemática II". Solicita reconocimiento de 100 horas.

Orden n° 24 - FCA-1150437-23
Planificación 2023 Avances en las maquinarias agrícolas presentada por Colombo

Orden n° 25 - FCA-1150439-23
TECNICATURA en Administración de Empresas Agropecuarias: Planificación 2023 Sociedad y Estado Carrera y Planificación 2023 Sociedad y Estado

Orden n° 26 - FCA-1150439-23
TECNICATURA en Administración de Empresas Agropecuarias: Planificación 2023 Suelos, Constitución, Uso y Manejo

Orden n° 27 - FCA-1151480-23
TECNICATURA en Administración de Empresas Agropecuarias: DOCENTES 2022-2023

Orden n° 28 - REC-1149018-23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Homologación Tiziana RHO, estudiante intercambio en la Universidad de Sevilla, España, durante el primer semestre del 2022 en marco del convenio bilateral existente entre ambas instituciones, bajo el Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES)

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden n° 29 - FCA-FCV-1143600-23

Donación de material bibliográfico, realizada por el Méd. Vet. Sergio Alberto PARRA cuyo valor asciende a Pesos veinte mil (\$ 20.000,00) con destino a la Biblioteca FAVE.

Orden n° 30 - FCA-1144729-23

WEISS, GERMAN RODOLFO, solicita su título de Ingeniero Agrónomo.

Orden n° 31 - FCA-1141762-23

FOSSATTI, YOANA MARCELA, solicita su título de Ingeniera Agrónoma.

Orden n° 32 - FCA-1144336-23

GUTIERREZ, PABLO DANIEL, solicita su título de Ingeniero Agrónomo.

Orden n° 33 - FCA-1146518-23

FAURE, DANIELA, solicita su título de Especialista en Producción Lechera

Orden n° 34 - FCA-1147811-23

FINELLO, MARIANO NICOLAS, solicita su título de Especialista en Producción Lechera

Orden n° 35 - FCA-1146537-23

Ricciardi, Maria Lucia, solicita su título de Especialista en Producción Lechera.

Orden n° 36 - FCA-FCV-1151784-23

Donación Material Bibliográfico de Juana Teresa

Oliva de Alfaro cuyo valor asciende a \$5.218,00 con destino a la Biblioteca FAVE.

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden n° 37 - FCA-1149729-23

BUYATTI solicita autorización para utilizar Logo FCA en el "8° Simposio sobre Diversidad Biológica Internacional, México" - Expositor Pensiero por FCA PRO.DO.CO.VA.

Orden n° 38 - FCA-1151551-23

CURIS solicita incorporar al Dr. Oscar Giovanni Gutiérrez Cárdenas, como docente invitado, del curso obligatorio de la Maestría en Protección Vegetal denominado "Dinámica de poblaciones de plagas insectiles y nematodos y su manejo integrado".

Orden n° 39 - FCA-1151734-23

CASTIGNANI y ACOSTA elevan propuesta de curso denominado "COMPETENCIAS GERENCIALES PARA LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS", para ser incorporado a la oferta de cursos del programa de formación continua de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

Orden n° 40 - FCA-1144170-23

Res 012/23 "AD REFERÉNDUM CD" Crea "Comisión de Seguimiento de Procesos de Auditoría" de la Facultad.

Orden n° 41 - EAGG-1132904-22

Prorroga licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, a la Prof. Cecilia Soledad HENZENN, EAGG. Res CD FCV 068/23

Orden n° 42 - EAGG-1120806-22



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento y alta médica, al al Prof. Eduardo Adrián RISTA, EAGG. Res CD FCV 069/23

Orden n° 43 - EAGG-1134119-22

María Eugenia RUIZ EAGG solicita licencia por largo tratamiento desde el 02/11/2022 al 16/12/2022 (45 días corridos) y alta médica a partir del 17/12/2022.-

Orden n° 44 - FCA-1131890-22

CONCURSO Prof. Titular Exclusiva "A" Zoología Agrícola. Designación de Jurados

Orden n° 45 - FCA-1131738-22

CONCURSO Prof. Titular Exclusiva "A" Edafología. Designación de Jurados

Orden n° 46 - FCA-1131737-22

CONCURSO Prof. Adjunto Exclusiva "A" Introducción a los Sistemas Agropecuarios. Designación de Jurados

Orden n° 47 - FCA-1131889-22

CONCURSO Prof. Adjunto Exclusiva "A" Morfología Vegetal. Designación de Jurados

Orden n° 48 - FCA-1131749-22

CONCURSO Prof. Titular Exclusiva "A" Matemática I y Matemática II. Designación de Jurados

Orden n° 49 - FCA-1152442-23

Osvaldo Felli eleva renuncia definitiva por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Orden n° 50 - FCA-1123606-22

Actuaciones relacionadas con la sustanciación de concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple- para cumplir funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Cultivos Extensivos, de la carrera de Ingeniería Agronómica

Orden n° 51 - FCA-1151873-23

OLIVELLA aporte de Graduados a la problemática vigente en torno a la publicación "Cocktails of pesticide residues in Prochilodus lineatus fish of the Salado River (South America): First record of high concentrations of polar herbicides" elaborado interdisciplinarmete por los investigadores Rafael Lajmanovich, Ana Cuzzio Boccioni, Andrés Attademo, Paola Peltzer, María Repetti, Melina Michlig y Luisina Demonte en la revista Science of The Total Environment, 2023, vol. 870, p. 162019; y aportar bases para el trabajo de la comisión especial de Asuntos Socio-Ambientales

—En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones.

Expte. N° FCA-1141434-22

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 abril de 2023

VISTA la Planificación 2023 de la asignatura obligatoria "Producción de Leche" elevada por el Dr. Javier BAUDRACCO,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad

aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2023 de la asignatura obligatoria "Producción de Leche" elevada por el Dr.

Javier

BAUDRACCO,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paul

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 063/23

Expte. N° FCA-1145391-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 abril de 2023

VISTA la Planificación 2023 de la asignatura obligatoria "Zoología Agrícola" elevada por la Dra. María Cecilia CURIS,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2023 de la asignatura obligatoria "Zoología Agrícola" elevada por la Dra. María Cecilia CURIS,

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 065/23

Expte. N° FCA-1149610-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 abril de 2023

VISTA la Planificación 2023 de la asignatura obligatoria "Formación Humanística II" elevada por el Dr. Rubén ELZ,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2023 de la asignatura obligatoria "Formación Humanística II" elevada por el Dr. Rubén ELZ,

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y

GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 066/23

Expte. N° EAGG-1142142-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 abril de 2023

VISTA que la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, eleva el Calendario Académico Escolar 2023,

CONSIDERANDO

Que el Comité Interfacultades sugiere su aprobación,

Que el Consejo Directivo de la FCV emite Resolución N° 072/23,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53 del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Adherir a la Resolución CD FCV n° 072/23, aprobando el Calendario Académico Escolar 2023 de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 064/23

Expte. N° FCA-1125542-22

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 de abril de 2023

VISTO que Joaquín Mateo MONDINO, D.N.I. 41.158.968, solicita el reconocimiento de 50 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano 054/23 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción al estudiante Joaquín Mateo MONDINO, D.N.I. 41.158.968.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 061/23

Expte. N° FCA-1059301-21

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 de abril de 2023

VISTO que Lucía GARIGLIO, D.N.I. 43.959.262, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano 053/23 se aprueba el informe de las actividades realizadas por

la estudiante mencionada en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de

esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción a la estudiante Lucía GARIGLIO, D.N.I. 43.959.262.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI,

María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT,

Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y

GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 062/23

Expte. N° FCA-1150437-23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 3 abril de 2023**

VISTA la Planificación 2023 de la asignatura optativa “Avances en las maquinarias agrícolas” elevada por el Ing. Agr. Sergio Hugo COLOMBO,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2023 de la asignatura optativa “Avances en las maquinarias agrícolas” elevada por el Ing. Agr. Sergio Hugo COLOMBO. Asimismo, esta comisión sugiere solicitar al docente ajustarse al reglamento y otorgar la posibilidad de un exámen final para alumnos libres (no lo otorga en la planificación actual).

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 067/23

Expte. N° FCA-1150439-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 5 de abril de 2023**

VISTA la Planificación 2023 de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, denominada “Sociedad y Estado” elevada por la Coordinadora Académica de la Carrera,

CONSIDERANDO

Que cuenta con el informe técnico realizado por la Dirección de Carreras de Pregrado y Educación a Distancia,,

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el art. 53° del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2023 de la asignatura “Sociedad y Estado” de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias y designar como responsable de la mencionada asignatura a la docente Fanny Maidana.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 068/23

Expte. N° FCA-1150439-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 5 abril de 2023**

VISTA la Planificación 2023 de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, denominada “Suelos, Constitución, Uso y Manejo” elevada por la Coordinadora Académica de la Carrera,

CONSIDERANDO

Que cuenta con el informe técnico realizado por la Dirección de Carreras de Pregrado y Educación a Distancia,,

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el art. 53° del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2023 de la asignatura “Suelos, Constitución, Uso y Manejo” de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias y designar como responsables de la mencionada asignatura a los docentes: Dr. Pablo Ghiberto y el Ing. Agr. Osvaldo Felli.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 069/23

Expte. N° FCA-1151480-23
Sesión n° 2 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 5 abril de 2023

VISTA que la Coordinación de Carrera solicita aprobación de la nómina de docentes participantes del dictado de la "Cohorte 2022-2023" de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, CONSIDERANDO

Que la Dirección de Carreras de Pregrado y Educación a Distancia sugiere se otorgue lo peticionado, Que el presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 5° Reglamento de las carreras de pregrado de la FCA aprobado por Resolución CD n° 87/19, POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la nómina de los Docentes propuesto a participar en el dictado de las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, correspondiente a la cohorte 2022-2023 según D.O. 2 de las presentes actuaciones.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.

Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 061/23

Expte. N° REC-1149018-23
Sesión n° 2 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 5 abril de 2023

VISTA que la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización solicita la homologación de materias que

realizó la alumna Tiziana RHO, estudiante de Ingeniería Agronómica, CONSIDERANDO que quien realizó un intercambio en la Universidad de Sevilla, España, durante el primer semestre del

2022 en marco del convenio bilateral existente entre ambas instituciones, bajo el Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES),

Que se incorporan los contratos de estudios y planificaciones correspondientes, Que el Departamento Alumnado y el Punto Focal de Relaciones Internacionalización informan en el presente,

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el art. 53° del Estatuto de la UNL, POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Homologar las materias aprobadas por Tiziana RHO, DNI n° 42.513.117, en la Universidad de Sevilla, España,

durante el primer semestre del 2022 en marco del convenio bilateral existente entre ambas instituciones, bajo el Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), según detalle del Contrato de Estudio:

Universidad de Sevilla	Universidad Nacional del Litoral
Introducción a la Ganadería 150 hs	Crédito Optativos de Movilidad 150hs
Productos Animales 150 hs	Crédito Optativos de Movilidad 150hs
Diseño de Jardines 150 hs	Crédito Optativos de Movilidad 150hs

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; ROSSET, Anabela Soledad; REY, Lisandro; EMMERT, Pablo



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Edgardo; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; SPIZZAMIGLIO, Sabrina; DI BERT, Santiago Gabriel y GARCÍA, Ramiro.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 070/23

Despachos de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Expte. N° FCA-FCV-1143600-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 03 de abril de 2023

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Sub Jefa de Biblioteca solicita la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias, de material bibliográfico donado por el Méd. Vet. Sergio Alberto PARRA, cuyo valor asciende a Pesos veinte mil (\$ 20.000),
CONSIDERANDO

QUE el Consejo Directivo de la FCV dictó Resolución n° 071/23,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Adherir a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la FCV en la Resolución n° 071/23, donde se acepta y agradece la donación del material bibliográfico por un valor que asciende a Pesos veinte mil (\$ 20.000), con destino a la Biblioteca FAVE,

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; FAVARO, María Alejandra; ALONSO, José Luis; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; GARCÍA, Ramiro y AGUIRRE, Mariano.

Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 072/23

Expte. N° FCA-1144729-23

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, de marzo de 2023

VISTO que el egresado WEISS, GERMAN RODOLFO, DNI: 38722948 solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a WEISS, GERMAN RODOLFO, DNI: 38722948 el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; FAVARO, María Alejandra; ALONSO, José Luis; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; GARCÍA, Ramiro y AGUIRRE, Mariano.

Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 048/23

Expte. N° FCA-1141762-23

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, de marzo de 2023

VISTO que la egresada FOSSATTI, YOANA MARCELA, DNI: 37829454, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a FOSSATTI, YOANA MARCELA, DNI: 37829454, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniera Agrónoma.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; FAVARO, María Alejandra; ALONSO, José Luis; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; GARCÍA, Ramiro y AGUIRRE, Mariano.
Presidenta ARAÚJO VIERA DE SOUZA, Jonicelia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 049/23

Expte. N° FCA-1144336-23

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, de marzo de 2023**

VISTO que el egresado GUTIERREZ, PABLO DANIEL, DNI: 29650767, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a GUTIERREZ, PABLO DANIEL, DNI: 29650767, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; FAVARO, María Alejandra; ALONSO, José Luis; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; GARCÍA, Ramiro y AGUIRRE, Mariano.
Presidenta ARAÚJO VIERA DE SOUZA, Jonicelia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 050/23

Expte. N° FCA-1146518-23

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, de abril de 2023**

VISTO que la egresada FAURE, DANIELA, DNI: 25964290, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Especialista en Producción Lechera.
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
Que la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
Que la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a FAURE, DANIELA, DNI: 25964290, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Especialista en Producción Lechera.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; FAVARO, María Alejandra; ALONSO, José Luis; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; GARCÍA, Ramiro y AGUIRRE, Mariano.
Presidenta ARAÚJO VIERA DE SOUZA, Jonicelia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 051/23

Expte. N° FCA-1147811-23

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, de abril de 2023**

VISTO que el egresado FINELLO, MARIANO NICOLAS, DNI: 32967467, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Especialista en Producción Lechera.
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
Que la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
Que la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a FINELLO, MARIANO NICOLAS, DNI: 32967467, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Especialista en Producción Lechera.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; FAVARO, María Alejandra; ALONSO, José Luis; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; GARCÍA, Ramiro y AGUIRRE, Mariano.

Presidenta ARAÚJO VIERA DE SOUZA, Jonicelia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 052/23

Expte. N° FCA-1146537-23

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, de abril de 2023

VISTO que la egresada Ricciardi, Maria Lucia, DNI: 35707445, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Especialista en Producción Lechera.

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

Que la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

Que la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Ricciardi, Maria Lucia, DNI: 35707445, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Especialista en Producción Lechera.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; FAVARO, María Alejandra; ALONSO, José Luis; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; GARCÍA, Ramiro y AGUIRRE, Mariano.

Presidenta ARAÚJO VIERA DE SOUZA, Jonicelia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 053/23

Expte. N° FCA-FCV-1151784-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 03 de abril de 2023

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Sub Jefa de Biblioteca solicita la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias, de material bibliográfico donado por la Sra. Juana Teresa Oliva de Alfaro, cuyo valor asciende a cinco mil doscientos dieciocho pesos (\$5.218,00),

CONSIDERANDO

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Aceptar y agradecer la donación del material bibliográfico por un valor que asciende a cinco mil doscientos dieciocho pesos (\$5.218,00), realizado por la Sra. Juana Teresa Oliva de Alfaro con destino a la Biblioteca FAVE,

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; FAVARO, María Alejandra; ALONSO, José Luis; CEBALLOS PERALTA, Beatriz Leonor; GARCÍA, Ramiro y AGUIRRE, Mariano.

Presidenta ARAÚJO VIERA DE SOUZA, Jonicelia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 073/23

Despachos de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Expte. N° FCA-1149729-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 30 de marzo de 2023

VISTAS estas actuaciones por las que la MSc. Marcela Buyatti solicita autorización para utilizar logo FCA en el "8° Simposio sobre Diversidad Biológica Internacional, México".

CONSIDERANDO que se realizará durante el mes de mayo del corriente año, y es organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco en la Ciudad de México,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Que la FCA UNL y el PRODOCOVA (Programa de Documentación, Conservación y Valoración de Flora Nativa), dispondrán de un espacio virtual, en la cual realizará una conferencia magistral, el Dr. José Pensiero. Asimismo, junto a otros colegas participaran del comité evaluador multidisciplinario de trabajos científicos,

Que la Secretaría de Vinculación con el Territorio sugiere su otorgamiento,
QUE la solicitud presentada encuadra en lo dispuesto en el art. 53° del Estatuto Universitario
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Declarar de interés institucional el “8° Simposio sobre Diversidad Biológica Internacional, México” que se desarrollará en el mes de mayo del corriente año, y es organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco en la Ciudad de México.

Fdo. ZABALA, Juan Marcelo; ALESSO, Carlos Agustín; OLIVELLA, Julia; REY, Lisandro; DI BERT, Santiago Gabriel

Presidenta FAVARO María Alejandra

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 074/23

Expte. N° FCA-1151551-23

Sesión n° 3 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 4 de abril de 2023

VISTAS estas actuaciones por las que la Dra. María Cecilia CURIS solicita la incorporación del Dr. Oscar Giovanni

Gutiérrez Cárdenas, como docente invitado, del curso obligatorio de la Maestría en Protección Vegetal denominado

“Dinámica de poblaciones de plagas insectiles y nematodos y su manejo integrado”,

CONSIDERANDO Que el Comité Académico de la carrera mediante Acta 49 avala la designación,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere su aprobación,

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de la Maestría en Protección Vegetal y el Reglamento de

Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS n° 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar la designación de Dr. Oscar Giovanni Gutiérrez Cárdenas como docente invitado para el dictado del curso de la Maestría en Protección Vegetal denominado “Dinámica de poblaciones de plagas insectiles y nematodos y su manejo integrado”.

Fdo. ZABALA, Juan Marcelo; ALESSO, Carlos Agustín; OLIVELLA, Julia; REY, Lisandro; DI BERT, Santiago Gabriel

Presidenta FAVARO María Alejandra

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 075/23

Expte. N° FCA-1151734-23

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 4 de abril de 2023

VISTO estas actuaciones por las que la responsable de la asignatura Administración de Organizaciones, Mgter.

María Isabel Castignani, eleva propuesta del curso denominado “COMPETENCIAS GERENCIALES PARA LA

DIRECCIÓN DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS”, para ser incorporado a la oferta de cursos del programa de

formación continua de la Facultad de Ciencias Agrarias,

CONSIDERANDO que Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación,

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de 4to Nivel aprobado por Res. CS n° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aprobar el curso de posgrado denominado “COMPETENCIAS GERENCIALES PARA LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS” con una duración de 45 horas, otorgando 3 UCAs.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1156809-23_138 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Fdo. ZABALA, Juan Marcelo; ALESSO, Carlos Agustín; OLIVELLA, Julia; REY, Lisandro; DI BERT, Santiago
Gabriel
Presidenta FAVARO María Alejandra
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 076/23

Despachos de la Comisión de Desarrollo Institucional

Expte. N° FCA-1144170-23

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 30 de marzo de 2023

VISTO que por Res. 012/23 "Ad Referendum" se crea e integra la "Comisión de Seguimiento de Procesos de Auditoría" de la Facultad.

CONSIDERANDO

Que tiene el objeto lograr un adecuado conocimiento de las tareas y actividades que requiere cada proceso, identificando la participación conjunta de Secretarías de ésta Unidad Académica, Departamentos y oficinas administrativas,

los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Ratificar en todo su contenido la Res. 012/23 por la cual se crea la "Comisión de Seguimiento de Procesos de Auditoría" de la Facultad, integra con las siguientes personas: Ing. Agr. Patricia Melina ACETTA DNI 32.930.007, C.P.N. María Florencia BURGI DNI 28.173.155 y Abog. Anselmo Gabriel REGIS DNI 30.386.742, y designa como responsable ante la Unidad de Auditoría Interna por esta Unidad Académica, a la Directora de Planeamiento y Auditoría de esta Facultad, Ing. Agr. Patricia Melina ACETTA

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO

VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO, Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 077/23

Expte. N° EAGG-1132904-22

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 30 de marzo de 2023

VISTO que por Res. CD 590/22 se otorgó licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, a

la Prof. Cecilia Soledad HENZENN, DNI n° 31.851.239, desde el 25-10-2022 al 23-11-2022, encuadrándose en

el Art. 46 inc. "c" del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 1246/2015, CONSIDERANDO lo informado por el Dpto. de Personal de dicha Escuela,

Que la Dirección de salud de la UNL otorga certificado,

Que el Comité Interfacultades sugiere su aprobación,

Que el Consejo Directivo de la FCV dictó Resolución CD n° 068/23,

Que la presente se ajusta a los dispuesto en el art. 53° del Estatuto universitario

y en el art. 46° inc. c) del CCT n° 1246/15,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Conceder prórroga de licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, a la Prof. Cecilia Soledad HENZENN, DNI n° 31.851.239, desde el 24- 11-2022 hasta el 22-01-2023 y del 23-01-2023 hasta el 21-02-2023, encuadrándola en el Art. 46 inc. "c" del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 1246/2015, en su cargo Docente Ordinaria 4 horas Cátedra de Nivel Medio con orientación a la asignatura Matemática III en 3° 1°.A

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; Dra. ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO, Sabrina

Presidente CÉCCOLI Gabriel

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 078/23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Expte. N° EAGG-1120806-22
Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, jueves 30 de marzo de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las que el Prof. Eduardo Adrián RISTA de la EAGG, solicita licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 27/07/2022 hasta el 19/12/2022
CONSIDERANDO lo informado por el Dpto. de Personal de dicha Escuela,
Que la Dirección de salud de la UNL otorga certificados,
Que el Comité Interfacultades sugiere su aprobación,
Que el Consejo Directivo de la FCV dictó Resolución CD n° 069/23,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53° del Estatuto universitario y en el art. 46° inc. c) del CCT n° 1246/15,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Conceder licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, al Prof. Eduardo Adrián RISTA, DNI n° 14.714.309, desde el 27-07-2022 hasta 29/11/2022, encuadrándose en el Art. 46 inc. "c" del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 1246/2015, en su cargo Docente de 06 horas Cátedra de Nivel Medio, carácter ordinario, en el área Comunicación y Lenguajes con orientación a las asignaturas Educación Física II y Taller de Comunicación y Lenguajes en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y otorgar el Alta Médica a partir del 30/11/2022 por presentarse en la sección DO16 del presente expediente el certificado de baja laboral por jubilación.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO

VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO, Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 079/23

Expte. N° EAGG-1134119-22
Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, jueves 30 de marzo de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las que la docente de la EAGG MARÍA EUGENIA RUIZ, DNI N° 24.607.541, solicita licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 02/11/2022 hasta el 16/12/2022,
CONSIDERANDO lo informado por el Dpto. de Personal de dicha Escuela,
Que la Dirección de salud de la UNL otorga certificados,
Que el Comité Interfacultades toma conocimiento, sin realizar observaciones,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53° del Estatuto universitario y en el art. 46° inc. c) del CCT n° 1246/15,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Conceder licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, a la docente MARÍA EUGENIA RUIZ, DNI N° 24.607.541, desde el 02-11-2022 hasta 16/12/2022, encuadrándose en el Art. 46 inc.

"c" del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 1246/2015, en sus cargos Docente de 11 Horas Cátedra

de Dedicación, carácter ordinario, en el área Ciencias Naturales Productivas con orientación a las siguientes asignaturas: 02 Hs Cat de Industrialización de Productos de Origen Animal (5°2°); 3 Hs Cat de

Producción de Bovinos (6° 2°), 4 Hs Cat de Producción de Ovinos Caprinos y Bubalinos (5° 1° y 5°2°), y 2

Hs Cat de Manejo Sanitario de Bovinos (6° 2°), y de Maestro Especial 12 Hs Reloj, en la EAGG. Otorgar el

Alta Médica a partir del 17/12/2022.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO

VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO, Sabrina.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 080/23

Expte. N° FCA-1131890-22
Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, jueves 30 de marzo de 2023

VISTO las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva "A" con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, orientado a la asignatura Zoología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 513/22 se aprobó el llamado al concurso del visto.
Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar el jurado evaluador.

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Concursos para Profesores, cuyo texto ordenado fue aprobado por Res. Rectoral n° 355/96,

los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Integrar el jurado que ha de intervenir en la sustanciación de concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva "A" con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, orientado a la asignatura Zoología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

JURADOS TITULARES:

Dra. Roxana Lorena MAUMARY, DNI: 25.629.202 - Profesora Titular FCA UNL

Dr. Pedro MARIATEGUI, DNI: 12.813.391 - Profesor Titular FCA UNLZ

Mgter. Oscar Rolando AYALA, DNI: 14.194.140 - Profesor Titular FCA UNNE

JURADOS SUPLENTE:

Dr. Horacio Omar INVINKELRIED, DNI: 22.308.886 - Profesor Titular FCA UNL

Dra. Miriam Gladys HOLGADO, DNI: 12.609.159 - Profesora Titular FCA UNCuyo

Dr. José Ramón TARRAGO, DNI: 24.798.502 - Profesor Titular FCA UNSJ

JURADOS ESTUDIANTILES:

Titular: Sabrina SPIZZAMIGLIO, DNI: 43.166.321

Suplente: Juan Pablo NOIR, DNI: 39.837.066

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO

VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO,
Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 054/23

Expte. N° FCA-1131738-22
Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, jueves 30 de marzo de 2023

VISTO las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de

Profesor Titular - Dedicación Exclusiva "A" con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente, orientado a la asignatura Edafología de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 512/22 se aprobó el llamado al concurso del visto,
Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar el jurado evaluador,

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Concursos para Profesores, cuyo texto ordenado fue aprobado por Res. Rectoral n° 355/96,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Integrar el jurado que ha de intervenir en la sustanciación de concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva "A" con funciones en el Departamento de de Ciencias del Ambiente, orientado a la asignatura Edafología de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

JURADOS TITULARES:

Ing. Agr. Miguel Ángel PILATTI, DNI: 11.426.101 - Profesor Titular FCA UNL

Dr. César Eugenio QUINTEROS, DNI: 17.963.656 - Profesor Titular FCA UNER

Dra. Rosana VALLONE, DNI: 16.998.684 - Profesora Titular FCA UNCuyo



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

JURADOS SUPLENTE:

Dr. Horacio Omar IMVINKELRIED, DNI: 22.308.886 - Profesor Titular FCA UNL
Dra. Mónica Beatriz BARRIOS, DNI: 28.620.132 - Profesora Titular FCA UNLZ
M.Sc. Roberto Antonio FERNANDEZ, DNI: 10.258.222 - Profesor Titular FCF UNaM

JURADOS ESTUDIANTILES:

Titular: Lisandro REY, DNI: 41.637.286

Suplente: Manuel DALMASSO, DNI: 41.906.654

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO

VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO,

Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 055/23

Expte. N° FCA-1131737-22

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional

VISTO las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Exclusiva “A” con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales, orientado a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios de esta Facultad,

CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 065/23 se aprobó el llamado al concurso del visto,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar el jurado evaluador,

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Concursos para Profesores, cuyo texto ordenado fue aprobado por Res. Rectoral n° 355/96,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Integrar el jurado que ha de intervenir en la sustanciación de concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Exclusiva “A” con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales, orientado a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

JURADOS TITULARES:

Dra. Patricia SANDOVAL, DNI 14.131.697 - Profesor Titular FCA UNL

M. Sc. María Rosa SCALA, DNI 17.228.673 - INTA Rafaela

M.Sc. Celsa Noemí BALBI, DNI 21.351.108 - Profesora Adjunta FCA UNNE

JURADOS SUPLENTE:

M. Sc. María Isabel CASTIGNANI, DNI 20.889.891 - Profesora Titular FCA UNL

Prof. Renato BIOLATTO, DNI 11.751.951 - Profesor Asociado FCV UNR

Ing. Pablo Ernesto GUELPERIN, DNI 14.851.496 - Profesor Asociado FCA UNER

JURADOS ESTUDIANTILES:

Titular: Santiago DI BERT, DNI 37.791.703

Suplente: Carolina MENDOZA, DNI 37.571.200

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO

VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO,

Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 056/23

Expte. N° FCA-1131889-22

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 30 de marzo de 2023

VISTO las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva “A”- para cumplir funciones en el Departamento de Biología Vegetal, orientado a la asignatura Morfología Vegetal, de esta Facultad,

CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 514/22 se aprobó el llamado al concurso del visto,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar el jurado evaluador,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Concursos para Profesores, cuyo texto ordenado fue aprobado por Res. Rectoral n° 355/96,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Integrar el jurado que ha de intervenir en la sustanciación de concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva "A"- para cumplir funciones en el Departamento de Biología Vegetal, orientado a la asignatura Morfología Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

JURADOS TITULARES:

Dra. Mariel PERRETA, DNI: 23.620.822 - Profesora Titular FCA UNL

Dra. Yanina Gimena GILLIJ, DNI: 28.527.793 - Profesora Adjunta FCA UNER

Dr. Darién Eros PRADO, DNI: 12.110.745 - Profesora Titular FCA UNR

JURADOS SUPLENTE:

Dra. Eliana EXNER, DNI: 24.261.048 - Profesora Adjunta FCA UNL

Dr. Alberto Anibal GALUSSI, DNI: 11.584.831 - Profesor Titular FCA UNER

Dra. Marta Beatriz BIANCHI, DNI: 12.520.289 - Profesora Adjunta FCA UNR

JURADOS ESTUDIANTES:

Titular: Sabrina SPIZZAMIGLIO, DNI 43.166.321

Suplente: Agustín ARMANDO, DNI 42.329.815

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO

VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO,

Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 057/23

Expte. N° FCA-1131749-22

Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 4 de abril de 2023.

VISTO las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva "A" con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas, orientado a las asignaturas Matemática I y Matemática II de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

CONSIDERANDO que, mediante Resolución CD N° 511/22, se aprobó el llamado al concurso del visto,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar el jurado evaluador,

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Concursos para Profesores, cuyo texto ordenado fue aprobado por Res. Rectoral N.° 355/96,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Integrar el jurado que ha de intervenir en la sustanciación de concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva "A" con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas, orientado a las asignaturas Matemática I y Matemática II de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

JURADOS TITULARES:

Dra. Adriana del Huerto ENGLER - Profesora Titular FCA UNL

Prof. Cecilia GONZALEZ - FCAF UNLP

Prof. Roberto MUSANTE - FCA UNLZ

JURADOS SUPLENTE:

Prof. Rafael ALTHAUS - FCV UNL

Prof Marcelo Alberto, Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Cuyo

Prof. Julio ACOSTA - FCA UNNE

JURADOS ESTUDIANTES:

Titular: María Cecilia BLATER, DNI 38.722.001

Suplente: Agustín BOCCO, DNI 37.266.397

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén;

ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO, Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 058/23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Expte. N° FCA-1152442-23
Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 4 de abril de 2023.

VISTO la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Osvaldo Mario FELLI, a partir del 01/03/2023, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO que el Departamento de Personal informa que el agente reviste un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva A, carácter Contratado, en la Asignatura Diagnóstico y Tecnología de Tierras, del Dpto. de Ciencias del Ambiente de la FCA. Además, revista un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva A, carácter Ordinario, designado por Res C.S. 440/13 a partir del día 22/08/2013, en el Dpto. de Ciencias del Ambiente con orientación a Edafología en la FCA; en el cual se encuentra con licencia por incompatibilidad docente.

Que la Secretaría Académica tomó conocimiento.

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto Universitario.

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Osvaldo Mario FELLI, a partir del 01/03/2023 a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva A, carácter Ordinario, designado por Res C.S. 440/13, en el Dpto. de Ciencias del Ambiente con orientación a Edafología, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Reconocer los servicios prestados por el docente en el periodo 01/03/2023 al 17/03/2023 en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva A, carácter Contratado, en la Asignatura Diagnóstico y Tecnología de Tierras, del Dpto. de Ciencias del Ambiente de la FCA, designado por Resolución Rector N.° 3629/17, Resolución CD FCA N.° 567/17 y limitar el contrato al 17/03/2023.

Firmado: MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO, Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 060/23

Expte. N° FCA-1123606-22
Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 4 de abril de 2023

VISTO las presentes actuaciones vinculadas al Concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra –Dedicación Simple - con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, orientado a la asignatura Cultivos Extensivos de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

CONSIDERANDO que mediante Resolución CD N.° 417/22 se aprobó el llamado al concurso del visto.

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Auxiliares aprobado por Resolución C.S. N.° 206/95 y modificatoria C.S. N.° 52/96 y Resolución CS N.° 60 /21.

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aprobar el dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Cátedra –Dedicación Simple - con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, orientado a la asignatura Cultivos Extensivos de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, en el que se propone la designación del Ing. Agr. (M.Sc.) Sebastián Gustavo ZUIL, DNI 28.186.114.

Firmado: MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; SPIZZAMIGLIO, Sabrina.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 059/23

Expte. N° FCA-1151873-23
Sesión n° 03 del 10 de abril de 2023

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 4 de abril de 2023.

VISTO la presentación de la Ing. Agr. JULIA OLIVELLA, integrante del Consejo Directivo por el estamento Graduados.

CONSIDERANDO que comunica la intención de realizar un aporte a la problemática vigente en torno a la publicación “Cocktails of pesticide residues in Prochilodus lineatus fish of the Salado River (South America): First record of high concentrations of polar herbicides” elaborado interdisciplinariamente por Lajmanovich y



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

col. en la revista Science of The Total Environment, 2023, vol. 870, p. 162019; y a las bases para el trabajo de la comisión especial de Asuntos Socioambientales.

Que la Comisión Especial de Asuntos Socioambientales se tramita por Expediente FCA-1147349-23.

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Se toma conocimiento y se sugiere que la nota elevada por la Ing. Agr. Julia Olivella sea tenida en cuenta por la COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS SOCIOAMBIENTALES (CEASE).

Firmado: MARANO, Roberto Paulo; IMVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y SPIZZAMIGLIO, Sabrina

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

- **Tratamiento Expediente FCA-1147349-23** ingresado en sesión 13 de marzo del corriente: Se da lectura nuevamente al despacho de Comisión de Desarrollo Institucional y se decide por unanimidad la integración de los miembros estables de la Comisión Especial de Asuntos Socio Ambientales (CEASA) dependiente del Consejo Directivo de la siguiente manera:

Mgter. Oscar Ernesto OSAN, DNI n° 18.399.520 - Decano

Dr. Roberto Paulo MARANO, DNI n° 16.861.306 - Comisión de Desarrollo CD

Dr. Gabriel CÉCCOLI, DNI n° 29.722.210 - Comisión de Desarrollo CD

Pablo Edgardo EMMERT, DNI n° 42.703.974 - Estudiante

Mariano Agustín AGUIRRE, DNI n° 34.618.453 - No docente

Ing. Agr. Anabela Soledad ROSSET, DNI n° 34.631.993- Graduado

APROBADO POR RESOLUCIONES CD N° 081/23 y N° 083/23

-----**En cumplimiento del punto 6 del Orden del día** sobre Pedidos de tratamiento sobre tablas, se manifiesta que no hay asuntos a considerar.

-----El cuerpo conviene realizar la próxima reunión de Consejo Directivo el 8 de mayo del corriente. No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 14.10 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1156809-23_138** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.